



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
“LXII Legislatura de la paridad de género”

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.------

En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día tres de marzo del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputado y diputadas Luis María Aguilar Castillo, Lila Rosa Frías Castillo, Paulina Aurora Viana Gómez, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Manuel Armando Díaz Suárez y Fátima del Rosario Perera Salazar y, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, secretaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea.

Presidió la Sesión el Diputado Luis María Aguilar Castillo, Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
“LXII Legislatura de la paridad de género”

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de noviembre de 2019.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Distribución del Proyecto de Decreto por el que se crea el Día Estatal de la Mujer y la Niña en la Ciencia en el Estado de Yucatán, suscrito por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo;
- b) Distribución de la Iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, y
- c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos y se adicionan diversas fracciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 20 de noviembre del año 2019, concluida la lectura y no habiendo observaciones fue sometida a votación, aprobándose por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de decreto por el que se



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
“LXII Legislatura de la paridad de género”

crea el Día Estatal de la Mujer y la Niña en la Ciencia en el Estado de Yucatán.

Continuando con el “b” de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Yucatán. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore las fichas técnicas de las dos iniciativas recién distribuidas, con el fin de que sean distribuidas en una sesión posterior.

Pasando al inciso “c de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos y se adicionan diversas fracciones de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán, se continuó con el análisis respectivo.

En el uso de la voz, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar hizo entrega por escrito de una serie de propuestas tomando en consideración que los artículos 36, 37 y 38, que se proponen reformar en la iniciativa en cuestión han registrado algunas modificaciones, señalando que la misma es importante porque se busca que los padres de familia estén enterados del paradero de sus hijos cuando éstos deberían de estar en las aulas.

Al respecto, el Diputado Presidente comentó que ha sostenido reuniones con la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, promovente de la citada iniciativa, con el fin de analizar diversos aspectos de la misma, como los derechos de los maestros y está dispuesta a hacer los ajustes necesarios para estar en condiciones para dictaminar.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
“LXII Legislatura de la paridad de género”

En los asuntos generales, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar hizo un exhorto a los presentes para seguir las recomendaciones de las autoridades de salud sobre las medidas de higiene, con el fin de evitar contagios por el Covid19.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día tres de marzo del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

SECRETARIA.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

VOCAL.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.